

Estándar de competencias profesionales

Preparar materiales, herramientas, máquinas y equipos de confección

Familia Profesional **Textil, Confección y Piel**
Nivel **1**
Código **ECP1225_1**
Estado **BOE**
Publicación **RD 1025/2024**

Competencia profesional

Elementos de la competencia

- EC1** Elegir los materiales de confección tales como hilos, tejidos, pieles, laminados, entre otros, teniendo en cuenta sus características, para conseguir la prenda o artículo acabado.
- IC1.1** Los materiales de confección se seleccionan, ajustándose a los requerimientos estéticos del proyecto.
 - IC1.2** Los hilos se identifican de acuerdo con sus parámetros, seleccionándolos según sus aplicaciones.
 - IC1.3** Los materiales se seleccionan de acuerdo a la calidad y precio acordado con la clientela.
 - IC1.4** El comportamiento de los materiales seleccionados se analiza, relacionándolo con los criterios de prestaciones de uso y calidad de los mismos.
 - IC1.5** Las existencias mínimas de los materiales de confección se comprueban, transmitiéndose con eficacia y prontitud, en el documento habilitado para ello, a fin de evitar interrupciones en las operaciones.
- EC2** Elegir pieles y cueros para su aplicación en arreglos y adaptaciones de prendas y artículos, teniendo en cuenta los requerimientos estéticos del artículo, a fin de conseguir el acabado acordado con la clientela.

- IC2.1** Las pieles y cueros se diferencian, identificando su origen, características y estructura, así como por sus formas de presentación en relación con muestras de referencias.
- IC2.2** Las pieles y cueros se clasifican, identificando su origen, cualidades y defectos, a fin de seleccionar la más adecuada en cada caso concreto.
- IC2.3** Las pieles y cueros se escogen, comparando con modelos de referencia y características (dimensiones, espesor, tipología, entre otras), adecuándolos a los requerimientos estéticos del artículo.
- EC3** Seleccionar los equipos, accesorios y herramientas de coser o ensamblar a máquina o a mano, consultando la ficha técnica, con el fin de utilizar la específica para la labor a realizar, en su caso.
- IC3.1** Los equipos y máquinas se eligen, teniendo en cuenta el proceso de confección a realizar y el tipo de material a utilizar.
- IC3.2** Las prestaciones de las máquinas de coser se identifican, consultando el manual de instrucciones del fabricante, ajustándolas y manipulándolas en función de su aplicación.
- IC3.3** Los accesorios de las máquinas de coser se eligen, según la operación a realizar (colocar cremalleras, coser bajos, ojales, pegar vivos, situar bieses, entre otras), colocándolos en la posición adecuada a la labor a realizar.
- IC3.4** Las operaciones de ensamblar por cosido o pegado a mano se diferencian, con el fin de obtener información y seleccionar las herramientas específicas, teniendo en cuenta las características técnicas del artículo a manipular.
- EC4** Preparar las máquinas y equipos complementarios de corte, ensamblaje y plancha que intervienen en el proceso de confección, utilizando los Equipos de Protección Individual (EPI) específicos en cada caso, para optimizar los recursos materiales y humanos.
- IC4.1** Las máquinas y herramientas de corte se escogen, teniendo en cuenta el material a cortar (tejido, piel, entre otros).
- IC4.2** Las herramientas manuales o eléctricas tales como volteadores, corta hilos, plantillas, abre ojales, guías, marcador de bajos, entre otros, que intervienen en el proceso de ensamblaje se seleccionan, de acuerdo con el resultado requerido por la clientela.
- IC4.3** Los equipos de planchado (mesas convencionales y de repasar, mangueros incorporados, planchas, entre otros) se eligen, determinando los parámetros sobre los que hay que intervenir para su aplicación en relación a materiales y proceso.

- IC4.4** Los accesorios de las máquinas de planchar y de equipos de planchado (placa de teflón para planchas, hormas, almohadillas de distintas formas, plancha de cardas, entre otras) se colocan, teniendo en cuenta la operación a realizar.
- IC4.5** Los accesorios de la máquina con mecanismos de presión o remachadora se identifican, asociándolos con la función a realizar (forrar botones, colocar remaches, broches o botones a presión, entre otros), para su aplicación en relación a materiales y proceso.
- IC4.6** Los equipos y máquinas que intervienen en el proceso de confección se acondicionan, de acuerdo con las indicaciones del manual de instrucciones del fabricante, utilizando los Equipos de Protección Individual (EPI) específicos, en cada caso.
- IC4.7** Los residuos generados en las operaciones de mantenimiento de primer nivel de las máquinas se gestionan regularmente y de acuerdo al plan de producción y gestión de residuos y protección medioambiental de la empresa, prestando especial atención a aquellos que, por su naturaleza, resulten nocivos o peligrosos para la salud o el medioambiente y que deban ser almacenados en lugar seguro para evitar cualquier daño.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Medios de producción

Máquinas y equipos de corte, coser o ensamblar y planchado que intervienen en los procesos de confección de vestuario. Accesorios de máquinas y herramientas para procesos de confección. Hilos, tejidos, pieles, cueros, entre otros. Productos elaborados y semielaborados en textil y piel. Fornituras de aplicación en artículos en textil y piel.

Información utilizada o generada

Manual o instrucciones de equipos y máquinas de confección. Muestrario de materiales. Inventario de máquinas, equipos, accesorios y materiales. Normativa sobre prevención de riesgos laborales. Normativa sobre protección medioambiental. Normativa sobre producción y gestión de residuos.